

## Derechos y Responsabilidades

### Oportunidad de registrarse para votar

1. Presentar una solicitud para registrarse o negarse a hacerlo no afecta la asistencia que este departamento le dará.
2. Si usted decidió no registrarse para votar en este momento, se le pedirá que firme más adelante.
3. Si necesita ayuda para llenar la forma de solicitud para registrarse para votar, le ayudaremos. Usted decide si quiere buscar o aceptar ayuda. Usted mismo puede llenar la forma de solicitud en privado y enviarla por correo.
4. Si cree que alguien interfirió con su derecho de registrarse para votar o de negarse a hacerlo, o con su derecho a la privacidad al decidir si usted quiere registrarse para votar o al presentar la solicitud para hacerlo, puede presentar una queja ante la Elections Division of the Secretary of State, P.O. Box 12060, Austin, Texas 78711, 1(800)252-8683.
5. Si usted decide no registrarse para votar, esta decisión se mantendrá confidencial y se usará solo con fines relacionados con el registro para votar.
6. Si decide registrarse para votar, la información sobre la oficina en la que usted presentó la solicitud se mantendrá confidencial y se usará solo con fines relacionados con el registro para votar.

### Decisivo de no registrarse para votar

Hoy no quiero registrarme para votar.

For Agency Use

Initial here if applicant refuses to sign

Initial here if applicant kept the application

Firma del solicitante

Fecha

Nombre en letra de molde del solicitante

### Divulgación de información del participante de WIC

Según lo autorizan las regulaciones federales del 7 CFR 246.26, el Comisionado de Salud del Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) autorizó el uso y la divulgación de la información del participante de WIC a los siguientes programas como se describe.

- a. El Centro de Texas para la Investigación y la Prevención de los Defectos de Nacimiento (TCBDRP) puede usar la información para la promoción del Estudio Nacional de Prevención de los Defectos de Nacimiento y no la divulgará a terceros.
- b. Las regiones de servicios de salud del DSHS, o los distritos de servicios de salud, departamentos de salud locales o las autoridades de la salud designadas por una región de servicios de salud, pueden usar la información para realizar investigaciones sobre enfermedades contagiosas.
- c. El Departamento de Agricultura de Texas (TDA) puede usar la información para brindar beneficios del Programa de Nutrición de Mercados de Agricultores a participantes que llenan los requisitos.

### Derechos

- a. Educación sobre la nutrición, remisiones e información para la transferencia  
La oficina de WIC le ofrecerá servicios de salud, remisiones y educación sobre la nutrición. Informe al personal

de WIC si planea mudarse a otro estado y el personal de WIC proporcionará un comprobante de certificación que contiene información para que pueda seguir recibiendo los servicios de WIC en otro estado. Es posible que se le pida que entregue su tarjeta de WIC de Texas al otro estado.

b. Igualdad de oportunidades

Los criterios de elegibilidad y participación en el Programa WIC son los mismos para todas las personas, sin importar la raza, el color, el origen nacional, la edad, la discapacidad ni el sexo.

c. Audiencia imparcial

Usted puede apelar cualquier decisión de la agencia local de WIC sobre su elegibilidad para el programa.

d. Aviso sobre la vida privada

Con algunas excepciones, usted tiene el derecho de pedir la información que el estado de Texas recopila sobre usted y de estar enterado de ella. Tiene el derecho de recibir y revisar la información cuando la pida. También tiene el derecho de pedirle al departamento estatal que corrija cualquier información que sea incorrecta. Vea <http://www.dshs.state.tx.us> si desea más información sobre el Aviso sobre la vida privada. (Referencia: Código Gubernamental, Secciones 522.021, 522.023 y 559.004)

e. Cortesía

Usted tiene el derecho de que todo el personal lo trate con respeto y cortesía.

## Responsabilidades

a. Beneficios de comida de WIC

Los beneficios de WIC se dan para comprar alimentos nutritivos y son para el uso exclusivo del participante de WIC. WIC es un programa complementario y no da todos los alimentos ni toda la fórmula para bebés que se necesitan en un mes.

b. Guarde los beneficios de WIC en un lugar seguro

Si pierde la tarjeta de WIC de Texas o se la roban, tiene que llamar la clínica (512) 972-4942 o 1(800)942-3678 para empezar el proceso de reponerla.

c. Deberes

- Lleve su tarjeta de WIC de Texas siempre que vaya a la clínica de WIC.
- Vaya a todas las citas o avise a la clínica cuando no pueda ir.
- Compre solo alimentos aprobados por WIC con la tarjeta de WIC de Texas.
- Nunca cambie los beneficios de WIC por dinero en efectivo, crédito, productos no comestibles ni alimentos no autorizados.
- No venda ni cambie, o permita que alguien más venda o cambie su tarjeta de WIC de Texas, o el/los mismo(s) producto(s) como el/los de su paquete de alimentos de WIC. (Referencia: Política de WIC GA:12.0).
- No haga, ni permita que alguien más haga, una oferta oral o por escrito para vender o cambiar sus alimentos de WIC, los beneficios, el sacaleches o la tarjeta de WIC de Texas, o el/los mismo(s) producto(s) como el/los de su paquete de WIC, incluso alguna oferta en un sitio web como Craigslist, Amazon, Facebook o Ebay. (Referencia: Política de WIC GA:12.0).
- No reciba beneficios de WIC de más de una clínica durante el mismo periodo.
- Siga los términos del acuerdo de préstamo del sacaleches, si le han prestado uno.

d. Cortesía

Trate con cortesía al personal de WIC y al de la tienda.

e. Método preferido de contacto

Nos ha indicado su método preferido de contacto y lo puede cambiar en cualquier momento. Si seleccionó los mensajes de texto, será responsable de pagar cualquier cargo que pueda aplicarse a los mensajes de texto que reciba de WIC. Puede optar por dejar de recibir mensajes de texto en cualquier momento informando a un empleado de WIC.

## Reconocimiento necesario para la firma

Al firmar esta forma, certifico que la información que di para la determinación de la elegibilidad mía o de mi hijo es correcta a mi leal saber y entender. Los funcionarios del programa pueden verificar la información brindada al Programa WIC.

- Certifico que he informado al personal de WIC acerca de TODAS las fuentes de ingreso (comprobantes de cheque, compensación por desempleo, jubilación, seguro social, discapacidad, pensión, indemnización laboral, manutención de niños, apoyo económico regular de terceros o de alguna fuente fuera del hogar, y cualquier dinero que haya recibido en los últimos 30 días que no haya mencionado previamente) de TODOS los miembros de mi hogar (es decir, todas las personas que viven conmigo). La información que he proporcionado refleja con precisión los ingresos brutos del hogar (antes de restar las deducciones correspondientes) y entiendo que la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas podría verificar los ingresos de mi hogar.
- Certifico que la información que proporcioné para SNAP, TANF o Medicaid utilizada para determinar la elegibilidad para mi o mi hijo/hija es correcta.
- Certifico que tanto mssi hijo como yo calificamos provisionalmente porque en el día de hoy no presentamos ninguno de los comprobantes de identificación, domicilio o ingresos para mi hijo y yo. Entiendo que, si no entrego estos documentos en los próximos 30 días, mi certificación o la de mi hijo se dará por terminada y dejaremos de recibir los beneficios de WIC.
- Me han informado de mis derechos y responsabilidades obligatorias bajo el Programa WIC. Aún más, me han informado que podría ser descalificado para recibir beneficios de WIC, por hasta 1 año, por falta de cumplimiento a mis responsabilidades como participante de WIC, como se declara en este documento y en las políticas de WIC.
- Esta forma de certificación se presenta en conexión con los beneficios de asistencia federal. Entiendo que hacer una declaración falsa o engañosa o falsear, ocultar o no dar información a propósito puede dar lugar a que tenga que pagar al departamento estatal, en efectivo, el valor de los beneficios de alimentos que recibí indebidamente y a que me enjuicien por lo civil o lo penal bajo las leyes estatales y federales.
- Si seleccioné los mensajes de texto como método preferido de contacto, entiendo que soy responsable de pagar los cargos asociados a los mensajes y que puedo optar por dejar de recibirlos en cualquier momento informando de ello al personal de WIC.
- **En mi primera cita de WIC, recibí el folleto "Tu guía para WIC de Texas".**

\_\_\_\_\_

Firma del endosante

\_\_\_\_\_

Fecha

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en:

[http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992.

Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.